

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2014-2015 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	MODELO
<u>INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN</u> Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. CALIFICACIÓN: La cuestión 1. ^a se valorará sobre 2 puntos; la cuestión 2. ^a , sobre 1 punto; la cuestión 3. ^a , sobre 1,5 puntos; la cuestión 4. ^a , sobre 2,5 puntos; la cuestión 5. ^a , sobre 3 puntos. TIEMPO: 90 minutos.		

OPCIÓN A

Los héroes de hoy, como los antiguos, también van armados con una lanza para matar al dragón que tiene cautiva a una bella princesa. En este caso la lanza es el teléfono móvil, que concede al adolescente un gran poder. El whatsapp transforma al cobarde en valiente, al tímido en audaz, al tonto en listo, al tipo duro en un castigador ilimitado, solo que en estos ritos de iniciación también las princesas cautivas usan la misma arma y ya no necesitan ayuda de ningún héroe para escapar del dragón. Tanto ellos como ellas saben que sin el móvil no son nada. No creo que exista ningún adolescente que al darse cuenta en medio de la noche de que ha olvidado el móvil no se sienta un guerrero desnudo, desarmado y trate de recuperar a toda costa su lanza. La esencia de esta nueva arma es la inmediatez. En los whatsapps la rapidez en responder a las llamadas es más determinante que el contenido de los propios mensajes. Si no contestas de forma instantánea puedes quedar fuera de combate, puesto que los mensajes de la amiga, del amante, del novio, del desconocido se acumulan, se superponen y serás inmediatamente suplantado. Tener el móvil apagado engendra una suspicacia morbosa en la pareja, que puede desembocar en una tormenta de celos si no estás permanentemente conectado. Antes los enamorados se eternizaban en la despedida por el viejo teléfono. Cuelga tú; no, cuelga tú; anda, cuelga tú. En cambio, hoy los móviles se diseñan para poder expresar una idiotez cada día un segundo más rápido. La neurosis de los mensajes superpuestos, inmediatos ha llegado al extremo de que muchos adolescentes y también adultos perciben que les vibra el móvil en el cuerpo aunque lo hayan dejado en casa. Esta falsa vibración es un síndrome de la necesidad de esa llamada, de esa respuesta, real o imaginaria, que se espera con angustia, sin la cual uno se siente solo en el mundo. (Manuel Vicent, “La lanza”, en *El País*, 2013)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que estar conectado a un grupo de whatsapp o de cualquier otra plataforma de mensajería instantánea elimine el sentimiento de soledad. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *No creo que exista ningún adolescente que no se sienta un guerrero desnudo.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *enamorados*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. La literatura del siglo XVIII. Ensayo y teatro. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra hispanoamericana posterior a 1940 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

Existen ciertas tradiciones y comportamientos muy instaurados en la cultura española. Como casi siempre en estos casos, algunos de ellos son buenos, como la dieta mediterránea o el elevado número de donantes de órganos, y otros no tan buenos, como lo extendido que está el fraude fiscal o la alta tasa de abandono escolar. Entre la gran variedad de ejemplos existentes hay algunos que no entiendo. Por ejemplo, nunca he llegado a entender la razón por la que en ciertos aspectos nos consideramos muy superiores al resto de nacionalidades y, sin embargo, en otras cosas nos consideramos infinitamente inferiores.

Un ejemplo de nuestro elevado ego en algunas disciplinas es el deporte. No hay casi ningún español que dude de que a los españoles se nos dan bien los deportes. Sinceramente, no sé si esto es verdad o no. Es decir, no tengo pruebas objetivas que validen este razonamiento y, comparando nuestras aptitudes físicas con algunos países del norte de Europa o con algunos países africanos, creo que lo más probable es que no sea cierto. De todas formas, y por suerte para nosotros, el éxito en el deporte no se basa sólo en el físico, influyen también habilidades intelectuales que son mucho más difíciles de cuantificar.

Un ejemplo de lo contrario es el complejo español en lo relativo al mundo empresarial. En general, pensamos que no se nos da bien crear ni gestionar empresas. Además, asociamos el éxito empresarial de cualquier compatriota a alguna de estas tres razones: a) actividades ilegales, b) tráfico de influencias o c) suerte. Al igual que con el caso anterior, tampoco tengo pruebas de que esto sea cierto o no, pero, por desgracia, no hace falta que existan pruebas de algo para que la mayoría de la población piense que es cierto.

Comparando ambos casos me surge la siguiente duda: si debido al éxito de algunos deportistas españoles damos por cierta nuestra habilidad innata para el deporte, ¿por qué no llegamos a la misma conclusión con el éxito empresarial? Es decir, si gracias al éxito de Nadal, Gasol, o la Selección Española de Fútbol pensamos que nuestros hijos pueden (y para muchos padres deben) triunfar en el mundo del deporte, ¿por qué no podemos pensar lo mismo viendo ejemplos como el de Amancio Ortega, Joan Roig o Ferrán Adriá?

Mi opinión es que, en general, nuestras aptitudes no difieren mucho de las de otros habitantes del planeta. La única razón por la que puede que existan más deportistas que empresarios de éxito en nuestro país es que estamos mucho más dispuestos a sacrificarnos para ganar Roland Garros que para montar una empresa que dé trabajo a 1.000 personas. ¿Seremos capaces de cambiar nuestras prioridades para conseguir solucionar nuestros (muchos) problemas? Llámenme optimista, pero yo estoy seguro de que sí. (Marcos Alba Regidor, “El complejo español”, en *El Mundo*, 2013)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que la práctica de un deporte desarrolle el espíritu de deportividad. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *La única razón es que estamos más dispuestos a sacrificarnos en el deporte.* (1,5 puntos)
- 4.b. Explique el concepto de hipérbole y el sentido hiperbólico de: *No hay casi ningún español que dude de que a los españoles se nos dan bien los deportes.* (1 punto)
- 5.a. El teatro de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra de los siglos XVIII o XIX que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos opciones —A y B— compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos.)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Instrucciones

Los estudiantes deben optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que los estudiantes sepan hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otras posibles. En ningún caso se valorará que el alumno elabore

un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del alumno; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En el bloque 3, el alumno debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 4, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El alumno debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Asimismo, de haber una oración subordinada, el estudiante también deberá indicar a qué tipo de subordinada pertenece (por ejemplo, sustantiva con función de CD, adjetiva con función de CN o adverbial final con función de CC). Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 5 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a el alumno habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta, y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el alumno debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece, y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto. **En esta pregunta 5b, habrá una diferencia en relación con las convocatorias de años anteriores. Las cuatro cuestiones que se distribuirán en los ejemplarios serán:**

1. Comente los aspectos más relevantes de la obra de los **siglos XVIII o XIX** que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.

2. Comente los aspectos más relevantes de la obra del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.

3. Comente los aspectos más relevantes de la obra **española** posterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.

4. Comente los aspectos más relevantes de la obra **hispanoamericana posterior a 1940** que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera de la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. Así, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, basadas en el D. 67/2008, de 19 de junio (BOCM de 27 de junio de 2008), por el que se establece el Currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, y en el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre 2008), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

I. ORIENTACIONES GENERALES

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, su madurez académica, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Dentro de estos fines generales, la materia de *Lengua castellana y literatura* aspira al afianzamiento de la comprensión de discursos orales y escritos de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario, a la mejora de la cultura lingüística y al dominio, tanto de palabra como por escrito, de una expresión correcta y apropiada a los distintos contextos, muy especialmente a aquellos más formales.

II. COMENTARIO DE TEXTO

Tal como exige el *BOE*, el ejercicio parte del comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo. Los alumnos deberán reflejar un conocimiento teórico y práctico de las características y valores de los textos escritos, así como ser capaces de distinguir el tema del texto, los distintos modelos textuales y de señalar sus características lingüísticas y literarias. Con este fin, se deberá hacer un análisis lingüístico del texto propuesto, se resumirá y se redactará un texto argumentativo relacionado con el asunto del que trate. Es conveniente, pues, que en las enseñanzas del curso se haga especial hincapié en estos cuatro aspectos: análisis del discurso, elaboración de resúmenes y redacción de textos argumentativos.

III. GRAMÁTICA Y SEMÁNTICA

Con el fin de comprobar que en el Bachillerato se ha logrado el objetivo de identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, se pedirá en el examen el análisis sintáctico de alguna oración del texto y la estructura morfológica de alguna de sus palabras. Igualmente, los estudiantes tendrán que mostrar a partir de alguna palabra o segmento del texto que poseen unos conocimientos suficientes de semántica y que dominan el significado del léxico culto del español. Tanto gramáticas como diccionarios han de ser, en consecuencia, instrumentos habituales en clase de Lengua.

IV. LITERATURA

Al terminar el bachillerato, los estudiantes deben valorar críticamente obras de la literatura en lengua castellana y también deben comprenderlas como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento y placer estéticos. Entra dentro de la libertad del profesorado la elección de las lecturas que considere más adecuadas para que sus alumnos alcancen estos objetivos y, muy especialmente, para que se acostumbren a la lectura de la mejor literatura. En

cualquier caso, y acomodándose al temario de la asignatura, estas obras pueden ser desde siglo XVIII hasta la actualidad. **En particular en el curso 2014-2015, se exige la lectura de, al menos, una obra de los siglos XVIII o XIX, una obra del siglo XX anterior a 1939, una obra de la literatura española posterior a 1939 y una obra de la literatura hispanoamericana posterior a 1950.**

Por otra parte, los nuevos bachilleres han de poseer los conocimientos fundamentales de la historia de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX. Ello no implica la necesidad de que conozcan la obra de todos y cada uno de sus autores, sino de que sean capaces de distinguir movimientos y corrientes en su contexto histórico y cultural, elaborar panoramas diacrónicos y genéricos, situar a los autores principales y citar los títulos de sus obras fundamentales.

Por último, no se ha de olvidar que tanto en la valoración de las obras leídas como en el desarrollo de los temas de historia de la literatura los estudiantes deben mostrar, además de conocimientos, un suficiente dominio de las técnicas de redacción de textos expositivos.